

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 019/13

PARANÁ, 14 FEB 2013

VISTO la Resolución ad-referéndum del Consejo Directivo N° 294/12 de fecha 27/12/12, mediante la cual se rectifica parcialmente el artículo 1° de la Resolución “C.D.” N° 261/11, dejando sin efecto, a partir del 01/01/13, la designación del Cr. Carlos María Retamar en un cargo de Docente Auxiliar (Jefe de Trabajos Prácticos) con dedicación simple -Interino- en la asignatura “Administración y Contabilidad Pública”; y

CONSIDERANDO:

Que en reunión plenaria, se decide, ratificar la mencionada norma, con la abstención del Cr. Carlos María Retamar.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución ad-referéndum del Consejo Directivo N° 294/12 de fecha 27/12/12.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Fdo.: Cr. Andrés Ernesto Sabella - Decano / Cr. Miguel Angel Pacher - Secretario del Consejo Directivo